



Fecha: Oviedo, a 16 de septiembre de 2021

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 5 de agosto de 2021, en la que se **estima** el recurso de alzada interpuesto por **D. Julián Luis Parra Solís**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 5 de agosto de 2021, se estima en parte el recurso de alzada formulado por **D. Julián Luis Parra Solís**, frente a la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia del SESPAs por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPAs en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y en el Pacto sobre la situación de promoción interna temporal del SESPAs, convocado por Resolución de 27/07/2020 (BOPA 3/08/2020).

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos las referida Resolución, dictada en favor de D. Julián Luis Parra Solís, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar el punto 4. OTROS MÉRITOS, apartado A) “PUBLICACIONES” por los siguientes trabajos no valorados:

- “Atención al personal sanitario y no sanitario ante el SARS – COV - 2”0,30 puntos
- “Los Riesgos Psicosociales en el Entorno Sanitario”.....0,30 puntos
- “Prevención de Lesiones Dorsolumbares en el Celador”.....0,30 puntos

Todo ello supone un incremento de la puntuación en el apartado 4. OTROS MÉRITOS de **0,90 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL del demandante en la bolsa de empleo de **CELADORES**, incrementándola en los términos que se expresan:

| <u>DNI</u> | <u>APELLIDOS Y NOMBRE</u> | <u>PUNT. ANTERIOR</u> | <u>PUNT. ACTUAL</u> |
|------------|---------------------------|-----------------------|---------------------|
| ***7677** | PARRA SOLÍS, JULIAN LUIS | 6,954 | 7,854 |

Lo que se comunica a esa Dirección Gerencia para su firma.

LA DIRECTORA GERENTE

María Concepción Saavedra Rielo